

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46565 MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este juzgado y con el n.º 1354/2013 se sigue a instancia de doña Concepción Torrado González expediente para la declaración de ausencia de doña Pilar Torrado González con DNI n.º 01.783.488-E, nacida en Madrid el día 20 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, hija de Lorenzo y de Pilar, de estado civil viuda, que se ausentó de su último domicilio sito en Madrid, calle Javier de Miguel, número 23, 4.º B, no teniéndose noticias de ella desde los días 26/27 de mayo del 2008, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.038.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación de presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 2 de octubre de 2013.- La Magistrado-Juez. El Secretario.

ID: A130063566-2